

PRESENTACIÓN

El documento resumen es una memoria explicativa como medio de divulgación a manera didáctica el servirá de socialización y sensibilización para la comunidad, este está diseñado con gráficos y llamados de fácil comprensión de modo que sea fácil de entender, las fotografías son fuente del Estudio Biotico del Municipio realizado en 1999 por e doctor Carlos Alberto Arenas

En él se plasman los tres componentes, General, Urbano y Rural con sus principales problemas y posibles soluciones y el compromiso que la comunidad tiene frente a estos procesos al igual que la administración municipal en cada periodo correspondiente

La administración municipal como medio de divulgación y socialización una vez aprobado el E.O.T debe emitir un documento similar ilustrativo en cumplimiento al proceso de implementación y seguimiento del Estudio de manera que no se quede solamente en documentos escritos que nadie va a leer ni consultar.

¡Estimado paisanito
Tutanito !

¿Sabe que es el
Ordenamiento territorial?



Se trata ni mas ni menos que ordenar el territorio tanto en lo urbano como en lo rural, con el propósito de no dañar o acabar con lo poco que tenemos de vegetación y recursos hídricos, vías, construcciones y otras cositas mas.....

Para saber más abramos los
ojitos y leamos un poquito,
además consultemos los
documentos

Veamos
en donde
se ubica
nuestro
terruño



¿Qué lindo se
ve, cierto?

Ahí se ubica nuestro querido
Tuta sumercé junto con los
demás municipios de la
provincia

COMPONENTE GENERAL

No es que seamos chismosos, pero miremos que es eso del componente general del Ordenamiento Territorial y para qué sirve



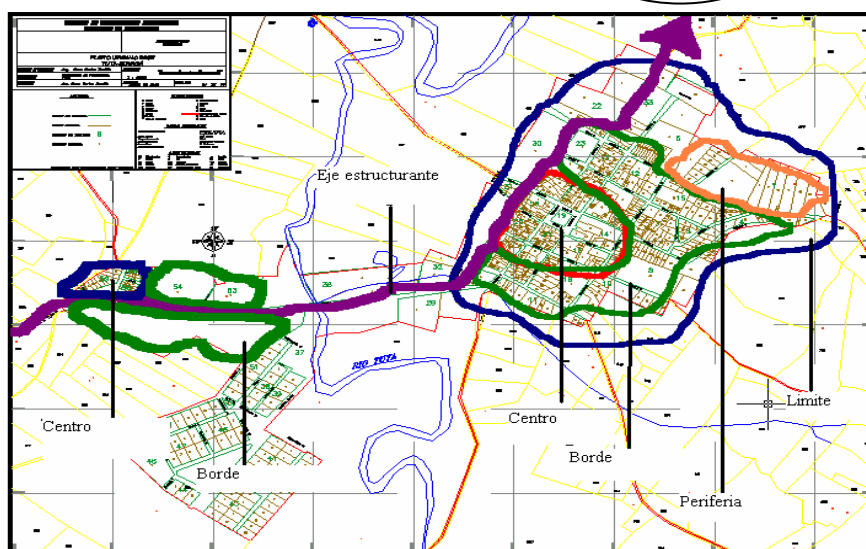
Señala las metas, objetivos, estrategias para lograr mejorar las condiciones de nuestro municipio en corto, mediano y largo plazo, se identifican los usos y potencialidades del territorio municipal para luego hacer un reglamento de uso, compatible con lo que debe ser, sin que se afecten recursos naturales, ni se vulneren los derechos de la población

Se identifican si es suelo urbano, rural y las áreas de protección, áreas de reserva y conservación, áreas expuestas a amenazas y riesgos, sistemas de comunicación, infraestructura y equipamiento, para hablar más claro se identifica todo y luego en los otros componentes se relaciona con más detalle

COMPONENTE URBANO



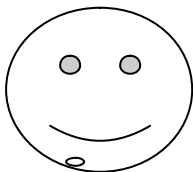
Entrándonos mas al tema del ordenamiento la Ley 388 de 1997 establece una serie de lineamientos para organizar el territorio en el sector urbano y rural.
¡Hablemos del sector urbano!



Al hacer un diagnóstico del uso actual del suelo urbano se encontró desorganizado, construcciones en varios estilos que no armonizan, andenes estrechos y mal construidos, vías angostas que no permiten desarrollo organizado, falta espacios de esparcimiento y recreación, áreas de espacio público invadidas por vehículos, especialmente el parque, carencia de servicios sanitarios en gran parte de los establecimientos comerciales de consumo inmediato, usos agrícolas y pecuarios dentro del sector urbano que contaminan el ambiente, conflicto en la plaza de mercado el día domingo, carencia de un espacio para comercialización de ganado, un coliseo de ferias subutilizado, contaminación visual por los avisos comerciales, carencia de escenarios culturales y lo peor aún, el Municipio no cuenta con un reglamento de uso adecuado

¡Paisanitos!

Hagamos de nuestro sector urbano un recinto de belleza, tranquilidad y esparcimiento, soñemos que es la sala de nuestra casa y procuremos que esté perfecta para recibir visitas

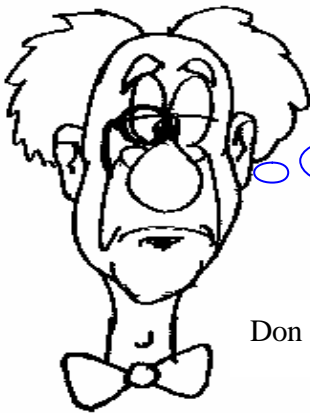


¿Y cómo lo
lograremos?

Muy fácil el Acuerdo Municipal que reglamenta el uso del suelo, sumado con los proyectos, encontrarás todo. Recuerde no puede construir sin pedirle licencia a la oficina de planeación municipal, el profesional le brindará las orientaciones respectivas así como le dirá otras cosas que quiera saber pues todo queda reglamentado, de manera que nuestro municipio se pueda desarrollar en forma organizada. Además puedes verificar en los planos

Puedes recordarle a la Alcaldía que se debe desarrollar un programa de sensibilización y conocimiento del E.O.T a la comunidad en general

COMPONENTE RURAL



Don Pepito

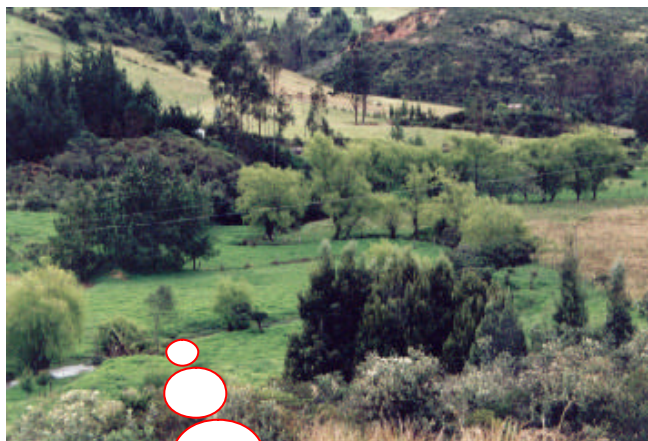
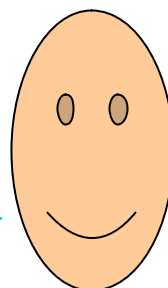
Oiga sumercé

Cuénteme un poquito que es eso del componente rural, es que soy ya viejo y se me fue la vida trabajando y haciendo hijos....No, perdón, trabajando para los hijos, no me queda mucha entendadera

Pues mi estimado abuelo Pepito, el componente rural del ordenamiento territorial comprende una serie de estudios entre los cuales se encuentra la clasificación de los suelos y clases agrológicas, la geología y otros temas relacionados con suelos para que se puedan utilizar en lo que de debe ser según las características en cada vereda, además se hace un inventario de los recursos hídricos o sea el agua y se clasifica como cuencas, microcuencas que son como la jerarquía de las corrientes de agua, las vías y su estado, los servicios públicos, la vegetación, los animalitos y los usos que la comunidad le está dando a los suelos si es para agricultura, ganadería o si están sin utilizar, también se estudia o verifica si hay zonas muy pendientes, zonas que se erosionan o se inundan, o áreas con riquezas minerales y lo mejor aún si existen sitios turísticos e históricos para que salgan a pasear con la abuelita. Todo esto y mucho mas encontrarás en el documento técnico soporte y podrás verificar en los diferentes planos que se dejan para consulta, si no ves bien o no sabes leer trae un amigo o un nietecito y pide el documento en la Oficina de Planeación o pídele a su Concejal que te dedique un tiempito pues copia del documento queda en el Concejo.

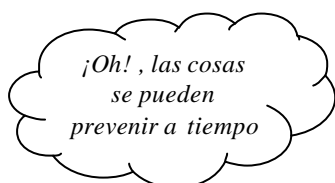
Bueno, y con todo lo bonito que se oye paqué sirve todo eso o que lo que van hacer, pues pa que dicen que nos van a prohibir quemar los arboles, talar los bosques, matar los animalitos como sapitos y culebritas, conejitos, amadillitos y pastorear nuestro ganadito en las orillas de las quebradas, abrir los reservorios sobre las corrientes pa quitarle el agua al vecino, ¿luego las tierras no son de nosotros? ¿quien fue que se inventó eso?, ¿como nuestros taitas si podían hacer todo eso? ¡y quien les decía algo! Um porcierto si... bueno pero como encontraron nuestro municipio

No se preocupe don Pepito esa es desinformación, no se les va a prohibir nada solamente ustedes deben cuidar, proteger, son los responsables de la supervivencia de la futura generación, si sus padres hicieron y decidieron es por eso que los suelos y demás recursos están en estas condiciones, veamos esta foto enseguida



Esta es la panorámica de la quebrada la fucha una de las tantas que están siendo contaminadas por el uso agropecuario; aguas abajo existen construcciones de vivienda cuya población utiliza este recurso para consumo humano, para resumir don Pepe a continuación le hago una exposición de los principales problemas encontrados

CONDICIONES ACTUALES



Áreas con alto grado de erosión , Vereda San Nicolás y Regencia

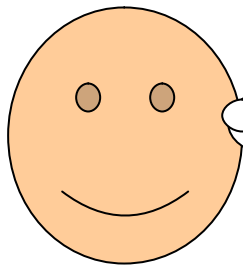


Represa la Playa- contaminación alta



Áreas desprovistas de vegetación- Vereda Hacienda

Veo, veo suelos desprotegidos de vegetación, quebradas secas y las pocas que hay desprotegidas y contaminadas, desperdicio de agua tratada, vías en estado muy regular, establecimientos educativos en regular estado, construcciones que se realizan al margen de las vías, predios fraccionados en áreas muy pequeñas, zonas que se inundan, áreas erosionadas, viviendas en mal estado



Mi querido don Pepito, ahora que hemos dialogado un poco y conoce que es el Componente Rural del E.O.T, tienes la responsabilidad de contárselo a los demás y a la vez debes saber que para solucionar estos problemas , no se requiere sino tener la voluntad para hacerlo dejarse guiar por el reglamento de usos del suelo el cual está en el respectivo acuerdo municipal que adopta el E.O.T, ahí encontrarás todo

¡Us gueno!

A buen entendedor pocas palabras, pues me tocará ,Ahora mi misión es aconsejarles que cuiden los animalitos, no corten los arbolitos, no sequen las quebraditas, cuiden los suelos que son los que nos dan de comer, no siembren en áreas erosionadas, ni en áreas que se inundan... mejor dicho cuidémonos entre todos y vivamos bien con la naturaleza como si ella fuera parte de nosotros



RESUMEN GENERAL

